#### Información sobre el acuerdo de separación modelo

Lea esta información detenidamente antes de usar este modelo.

Esta página debe marcarse con las iniciales e incluirse en el acuerdo de separación cuando se presente.

Esto es a título orientativo. El acuerdo de separación debe estar en inglés al momento de la presentación.

- 1. Este acuerdo de separación modelo es el más adecuado para personas sin activos, propiedades y pasivos o deudas complicados.
- 2. Las sentencias judiciales pueden durar una eternidad. La legislación sobre divorcios es complicada. Tiene que tomar muchas decisiones. Es importante que sepa a qué se compromete en su acuerdo de separación. Si comete un error o cambia de opinión, es posible que no pueda arreglarlo o cambiarlo en un futuro.
- 3. Aunque se use este modelo de acuerdo de separación, es posible que el juez no acepte todo lo que han acordado si no es justo y razonable según la ley de divorcio de Massachusetts, o si está incompleto, o si el juez cree que alguno de ustedes no entiende su acuerdo de separación.
- 4. Siempre es aconsejable consultar a un abogado antes de firmar el acuerdo de separación. No tiene que usar o firmar este documento en un juzgado si no se siente cómodo haciéndolo.
- 5. Los estados financieros deben presentarse junto con su acuerdo de separación. Primero debe preparar sus estados financieros y luego considerar su acuerdo de separación.
- 6. Si tiene hijos menores de edad o no emancipados, deberá presentar la planilla de cálculo de las pautas de manutención de los hijos junto con el acuerdo de separación. Si se desvía de las pautas de manutención de los hijos, debe presentar el formulario Hallazgos y determinaciones para la manutención de los hijos y la educación postsecundaria (CJD 305).

1

(Iniciales de la Parte A)	(Iniciales de la Parte B)

#### COMMONWEALTH DE MASSACHUSETTS TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DIRECCIÓN DEL JUZGADO SUCESORIO Y FAMILIAR

	División	N.° de expediente	
		Parte A (Codemandante/Demandante)	
		y/v.	
		Parte B (Codemandante/Demandado)	
	А	CUERDO DE SEPARACIÓN (MODELO)	
Este acue	erdo se celebra entre:		
Parte A:	(nombre)		
Parte B:	(dirección)	у)	
	(nombre)		
	(dirección)	)	
•	•	ura del matrimonio es irremediable, que viven o y que no hay posibilidad de que su matrimonio	
<ul><li>a) los de</li><li>b) todos</li><li>c) el cuio</li></ul>	rechos y obligaciones p los demás derechos y o lado, la custodia, la per	ón («Acuerdo») tiene por objeto resolver y det patrimoniales y de manutención de las partes; obligaciones que surjan del matrimonio; y nsión alimenticia, la manutención y la educacio el matrimonio, si los hubiere	
El presen Massachu	=	ará y regirá de acuerdo con las leyes de la Co	mmonwealth de
		2	
(Iniciales de la	Parte A) (Inic	iales de la Parte B)	

Cada parte declara que ha compartido con la otra parte su estado financiero actual, en el que figuran de forma precisa y completa todos los ingresos, gastos, activos y pasivos/deudas de la parte.

Ambas partes entienden que todos los bienes y obligaciones/deudas, independientemente de cómo y cuándo se adquirieron, pueden dividirse entre ellas.

Al firmar y ejecutar este Acuerdo, ambas partes declaran que los términos y disposiciones del mismo son justos, equitativos y razonables. Ambas partes declaran asimismo que los términos y disposiciones no son producto de fraude, coacción o influencia indebida. Cada una de las partes declara haber firmado el presente Acuerdo de manera libre y voluntaria.

Ambas partes declaran que tienen capacidad para comprender plenamente el Acuerdo y que han dado su aprobación y conformidad al mismo. Ambas partes declaran haber leído el Acuerdo en su totalidad. Las partes acuerdan hacer todo lo necesario para seguir y llevar a cabo los términos y disposiciones de este Acuerdo, incluida la ejecución de documentos.

Ambas partes aceptan los términos y disposiciones establecidos en este Acuerdo a plena satisfacción y se liberan de todas las reclamaciones, pasadas y presentes, que cualquiera de las partes pueda tener contra la otra, y que de algún modo se deriven de la relación matrimonial.

Ambas partes reconocen que ninguna de las partes ha hecho o confiado en ninguna promesa, garantía o representación que no esté incluida en este Acuerdo, y que este Acuerdo es su acuerdo completo.

Ambas partes acuerdan que si alguna parte de este Acuerdo es inválida, no invalidará la totalidad del Acuerdo. Ambas partes entienden que las restantes disposiciones del presente Acuerdo seguirán siendo válidas y vinculantes en la medida en que las disposiciones reflejen fielmente la intención y el entendimiento de las partes en el momento de la firma y ejecución del presente Acuerdo.

Ambas partes acuerdan renunciar a cualquier interés que puedan tener en la herencia de la otra parte.

Ambas partes han acordado qué partes del presente Acuerdo, si las hubiera, podrán ser modificadas en el futuro. De conformidad con G. L. c. 208, § 28, todos los términos y disposiciones de este Acuerdo que se relacionan con el o los hijos en el Anexo J se incorporan y fusionan en este Acuerdo y pueden modificarse en el futuro.

#### Marque una opción:

El presente Acuerdo se incorporará y fusionará con la Sentencia de Divorcio y no subsistirá como contrato independiente. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que todos los términos y disposiciones de este Acuerdo pueden ser modificados o cambiados en el futuro, excepto en lo que respecta a la división de bienes y pasivos/deudas, que son definitivos por ley.
El presente Acuerdo se incorporará pero no se fusionará con la Sentencia de Divorcio y subsistirá como contrato independiente.

(Iniciales de la Parte B)

(Iniciales de la Parte A)

	compensator	ios.			
	subsistirá disposició el futuro:	nte Acuerdo se incorporar á como contrato independ ones que se fusionarán, y ue todas las opciones q	iente, a exce no subsistira	pción de los siguien án, y podrán ser mod	tes términos y
		Todas las cuestiones re	lacionadas c	on el o los niños	
		Pensión alimenticia			
		Seguro de Salud			
		Otras:			
<u>Marq</u> ı	ue una opciór	<u></u> <u>1:</u>			
	Los Anexos	A a G se adjuntan al pres	ente Acuerdo	y forman parte del	mismo.
		emancipados y dependie n al presente Acuerdo y fo			nsiguiente, los Anexos A a
	Nombre		Fecha	de nacimiento	
	Nombre		Fecha	de nacimiento	
	Nombre		Fecha	de nacimiento	
Firma	del Codeman	dante/Demandante			
—— Firma	del Codeman	dante/Demandado		 Fecha	
			4		
(Iniciales	de la Parte A)	(Iniciales de la Parte B)			

Por lo tanto, acordamos que todos los términos y disposiciones de este Acuerdo no podrán ser modificados o cambiados en el futuro, salvo que se demuestre la existencia de títulos y acciones

# Las partes deben firmar este Acuerdo de Separación en presencia de un notario público si están presentando una Petición Conjunta de Divorcio (1A).

	Commonw	realth de Massachusetts
En este		de 20, ante mí, el abajo firmante
	compare	eció personalmente y me demostró mediante una prueba
satisfactoria de ide	ntificación, que fue	, que es la persona cuyo nombre se firma en
	el documento prece	dente o adjunto en mi presencia.
	•	·
		Firma oficial y sello del notario
	N	/li licencia expira el:
	Commonw	realth de Massachusetts
En este	de	de 20 , ante mí, el abajo firmante
	compare	ció personalmente y me demostró mediante una prueba
satisfactoria de ide	ntificación, que fue	, que es la persona cuyo nombre se firma en
	el documento prece	de 20, ante mí, el abajo firmante eció personalmente y me demostró mediante una prueba, que es la persona cuyo nombre se firma en edente o adjunto en mi presencia.
		Finne of siele college de la catalia
		Firma oficial y sello del notario
	IV	1i licencia expira el:
		5
(Iniciales de la Parte A)	(Iniciales de la Parte B)	

#### **ANEXO A**

# División de bienes conyugales

Bienes inmuebles: (<u>Marque todas las opciones que correspondan</u>) (incluya páginas adicionales si es necesario para propiedades adicionales)

	Las partes no poseen bie	nes inmuebles, ni ir	idividualmente, ni	conjuntamente, ni en fid	eicomiso.
	Las partes acuerdan que propiedad ubicada en nombre de Escrituras del Condado de		será	el único propietario de la actualmento	e a
	nombre de		segú	in consta en el Registro	de
	Escrituras del Condado de	e	, Libro	, Página	·
	dicha propiedad. Las part todos los costos y gastos (fecha).	rees acuerdan que asociados a dicha	enuncia a todo inte	rés pasado, presente y f será responsabl del	uturo en e de —
	Las partes acuerdan que:				
cuen	es domésticos y personale tas bancarias, acciones, b os y motocicletas).	•	<b>.</b>		
	Las partes ya han dividido la división haya sido justa		domésticos y pers	onales y están satisfecha	as de que
	Las partes acuerdan divid	lir sus bienes de la	siguiente manera	el (f	echa):
			6		
(Iniciale	s de la Parte A) (Inici	ales de la Parte B)			

# **ANEXO B**

# Pensión alimenticia

Las partes acuerdan que ambas partes renuncian a todos los derechos que puedan tener a cualquier pensión alimenticia pasada, presente o futura del otro.
Las partes acuerdan que □ la Parte A □ la Parte B (marque una opción) pagará una pensión alimenticia a □ la Parte A □ la Parte B (marque una opción) por un monto de todas las □ semanas□ meses (marque una opción).
La pensión alimenticia se paga los $\square$ días viernes de cada semana $\square$ el primer día de cada mes (marque una opción).
La pensión alimenticia se extinguirá cuando la parte beneficiaria contraiga nuevo matrimonio, por fallecimiento de cualquiera de las partes o según indiquen las leyes de Massachusetts o una nueva orden del Tribunal o el (fecha).
Se renuncia a la pensión alimenticia pasada y presente. No se renuncia a la pensión alimenticia futura.
Las partes acuerdan que:
7

Acuerdo de separación - MODELO - 19 de septiembre de 2024

(Iniciales de la Parte B)

(Iniciales de la Parte A)

# **ANEXO C**

# Seguro de Salud

	Las partes serán responsables de su propio seguro médico, odontológico y/o de la vista.
	Las partes acuerdan que □ la Parte A □ la Parte B (marque una opción) proporcionará (marque todas las opciones que correspondan) □ seguro médico □ seguro odontológico □ seguro de la vista a □ la Parte A □ la Parte B (marque una opción) siempre que sea elegible y la cobertura esté disponible sin costo adicional.
	Si existe un costo adicional por dicha cobertura, $\square$ la Parte A $\square$ la Parte B (marque una opción) podrá mantener la cobertura siempre que $\square$ la Parte A $\square$ la Parte B (marque una opción) pague el costo adicional.
	Las partes acuerdan notificarse mutuamente y por escrito cualquier cambio en la cobertura o en el costo.
	Cada una de las partes será responsable de sus propios gastos médicos, odontológicos y/o de la vista no asegurados.
	Las partes acuerdan que:
<u>PAR</u>	A CASOS CON HIJO(S)
	☐ La Parte A ☐ la Parte B (marque una opción) proporcionará (marque todas las opciones que correspondan) ☐ seguro médico ☐ seguro odontológico ☐ seguro de la vista para cada hijo del matrimonio hasta (marque una opción) ☐ la emancipación del hijo o hijos☐ la edad de 25 años siempre que esté disponible a un costo razonable.
	Cada una de las partes pagará la mitad de los gastos médicos u odontológicos razonables no asegurados de cada uno de los hijos de las partes hasta la emancipación de los hijos. La prueba escrita de cada factura y recibo pagado debe ser proporcionada a la otra parte con prontitud y
	dentro de los 10 días siguientes a su recepción. Las partes acuerdan que:
	8
(Iniciale	es de la Parte A) (Iniciales de la Parte B)

# **ANEXO D**

## <u>Impuestos</u>

#### (Marque todas las opciones que correspondan)

	Las partes declararán sus impuestos por separado este año y todos los años siguientes.
	Las partes acuerdan que (marque una opción) $\square$ la Parte A $\square$ la Parte B será responsable de cualquier obligación/deuda tributaria impaga.
	Por la presente, cada una de las partes declara y garantiza a la otra que (1) ha pagado debidamente todos los impuestos sobre la renta, estatales y federales, en todas las declaraciones conjuntas presentadas hasta la fecha por las partes y (2) que, según su conocimiento, (a) no se adeudan intereses ni sanciones con respecto a los mismos, (b) no existe ningún procedimiento de deficiencia fiscal pendiente o inminente al respecto, y (c) no existe ninguna auditoría pendiente al respecto.
	Las partes acuerdan que:
<u>PARA</u>	CASOS CON HIJO(S)
	Las partes acuerdan que (marque una opción) $\square$ la Parte A $\square$ la Parte B podrá declarar al o a los hijos a efectos fiscales federales y estatales de todo tipo para cada año.
	Las partes acuerdan que (marque una opción) $\square$ la Parte A $\square$ la Parte B podrá declarar al o a los hijos a efectos fiscales federales y estatales de todo tipo en cada año fiscal impar y (marque una opción) $\square$ la Parte A $\square$ la Parte B podrá declarar al o a los hijos en cada año fiscal par.
	Las partes acuerdan que:
	9
(Iniciales o	de la Parte A) (Iniciales de la Parte B)

#### **ANEXO E**

#### Pasivos/Deuda

# (Marque todas las opciones que correspondan) Las partes acuerdan que no existe pasivo/deuda conyugal. Las partes acuerdan que cada una de ellas será responsable de cualquier pasivo/deuda a su nombre. Las partes acuerdan que la Parte A será responsable del siguiente pasivo/deuda: Las partes acuerdan que la Parte B será responsable del siguiente pasivo/deuda: Las partes acuerdan que: 10

(Iniciales de la Parte B)

(Iniciales de la Parte A)

## **ANEXO F**

# Planes de pensión y jubilación

	Las partes no tienen beneficios de jubilac	ión o pensión para dividir.
		uier interés en los beneficios de pensión o jubilación de ar esos documentos y compartir a partes iguales los a ejecución de esta cláusula.
	Las partes acuerdan que los beneficios de siguiente modo:	e jubilación o pensión de las partes se dividirán del
	Las partes acuerdan además firmar esos puedan ser necesarios para la ejecución o	documentos y compartir a partes iguales los gastos que de estas cláusulas.
		11
(Inicial	iales de la Parte A) (Iniciales de la Parte B)	

## **ANEXO G**

# Seguro de Vida

	Las partes acuerdan que actualmente no existe ninguna póliza de seguro de vida en vigor para ninguna de las partes.
	La Parte A mantendrá en pleno vigor y efecto, su actual seguro de vida sobre su vida con el o los hijos de las partes, o un fideicomiso en beneficio del o de los hijos de las partes, como beneficiario El seguro se mantendrá en vigor durante todo el tiempo que deban abonar manutención infantil por un hijo de las partes.
	La Parte B mantendrá en pleno vigor y efecto, su actual seguro de vida sobre su vida con el o los hijos de las partes, o un fideicomiso en beneficio del o de los hijos de las partes, como beneficiario El seguro se mantendrá en vigor durante todo el tiempo que deban abonar manutención infantil por un hijo de las partes.
	Las partes acuerdan que:
<u>H</u>	SI NO TIENE  IJOS MENORES O DEPENDIENTES DE SU MATRIMONIO  FINALICE AQUÍ
	12
(Inicial	les de la Parte A) (Iniciales de la Parte B)

#### **ANEXO H**

## Custodia de los hijos y horarios de visitas paternas o maternas

# Custodia: Las partes tendrán la custodia legal conjunta de los hijos menores de las partes, y□ la Parte A □ la Parte B (marque una opción) tendrá la custodia física. Las partes tendrán la custodia legal y física conjunta de los hijos menores de edad de las partes. □ La Parte A □ la Parte B (marque una opción) tendrá la custodia legal y física exclusiva de los hijos menores de las partes. Las partes acuerdan que Horarios de visitas paternas o maternas: Las partes acuerdan que □ la Parte A □ la Parte B (marque una opción) tendrá el siguiente horario de visitar con el o los hijos menores de las partes: 0 Ver el calendario adjunto y/o los calendarios de vacaciones y días festivos, que se incorporan e insertan en el presente documento. (Si se marca esta casilla, el o los calendarios deberán adjuntarse al momento de la presentación). 13 (Iniciales de la Parte A) (Iniciales de la Parte B)

#### **ANEXO I**

# Manutención infantil \*

Deberá adjuntarse a este Anexo una planilla de cálculo de las pautas de manutención de los hijos.

( <u>Marq</u>	ue todas las opciones que correspondan)
	□ La Parte A □ la Parte B (marque una opción) pagará una pensión alimenticia a □ la Parte A □ la Parte B (marque una opción) por un monto de \$ por □ semana □ mes (marque una opción), mediante una asignación de sueldo al Departamento de Hacienda. La parte que recibe la manutención infantil debe completar una solicitud del DOR para solicitar los servicios y debe proporcionar todas las órdenes/ sentencias de manutención infantil necesarias al DOR.
	En cualquier momento en que la asignación salarial no esté en vigor, o lo esté por un importe inferior al monto total ordenado, el pago de la diferencia entre el monto ordenado y el monto retenido de los salarios de □ la Parte A □ la Parte B (marque una opción) se realizará
	DOR/CSE - P. O. BOX 55144 - BOSTON, MA 02205-5144
	Las partes acuerdan que □ la Parte A □ la Parte B (marque una opción) pagará manutención infantil directamente a □ la Parte A □ la Parte B (marque una opción) por un monto de \$ por □ semana □ mes (marque una opción). Los pagos semanales vencen cada
	viernes v los mensuales. el primer día de cada mes. La obligación de pagar la manutención infantil actual finaliza el día en que (marque una opción)□ el hijo □ el menor de los hijos cumple 21 años, a menos que el Tribunal ordene lo contrario.
	Las partes reconocen que el monto de la manutención infantil que resulta de aplicar las pautas de manutención de los hijos es de \$ por semana; sin embargo, las partes acuerdan desviarse del monto de las pautas porque:
	Los Hallazgos y determinaciones para la manutención infantil y la educación postsecundaria (CJD 305) se presentan con este Anexo.
	Un hijo no está emancipado a efectos de manutención infantil y educación si:
(2) Tie	nijo es menor de 18 años, o ne entre 18 y 21 años, vive en casa de uno de los progenitores y depende principalmente padre para su manutención, o
deper	mayor de 21 años y no cumplió los 23, si vive en casa de uno de los progenitores y de principalmente de ese padre para su manutención debido a la inscripción de ese hijo en grama educativo, excluidos los gastos educativos más allá de un título universitario.
	14
(Iniciales	le la Parte A) (Iniciales de la Parte B)

# **ANEXO J**

# <u>Educación</u>

	profesional des capacidad eco momento. Si la	spués de la secundaria, co nómica y los recursos de c as partes no consiguen por ellas puede presentar una	sten a la universidad o a una escuela de formación ontribuirán a sufragar los gastos en función de la que disponga cada progenitor y sus hijos en ese nerse de acuerdo sobre la cantidad que van a aportar, Demanda de Modificación para que el Tribunal conozca
		erdan dividir el costo de lo a secundaria de la siguient	es estudios universitarios y de formación profesional de manera:
		Actividades	<u>extracurriculares</u>
	Las partes acuerdan compartir el costo de las actividades extraescolares y campamentos para el o los hijos de la siguiente manera:		
			15
(Iniciale	es de la Parte A)	(Iniciales de la Parte B)	